



ESPAÑA

19	ES	11	225835	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			21 ENE. 1977		

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	
31 NUMERO	32 FECHA
33 PAIS	
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"EQUIPO, DE GUITARRA ELECTRONICA DE JUGUETE, PERFECCIONADO".	
71 SOLICITANTE (S)	
BIANCHI, S.A.	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Bº Recalde s/n -SAN SEBASTIAN-	
72 INVENTOR (ES)	
73 TITULAR (ES)	
74 REPRESENTANTE	
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

MV/ag.-6085

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-
torio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigen-
5 te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "EQUI-
PO, DE GUITARRA ELECTRONICA DE JUGUETE, PERFECCIONADO".

La presente invención tiene por objeto un
equipo musical de juguete y mas concretamente del tipo formado
por una guitarra electrónica, con su correspondiente altavoz.

10 De acuerdo con la invención la guitarra se
constituye fundamentalmente por un cuerpo monopieza moldeado en
un material sintético, el cual cuerpo determina tanto la caja,
como el mástil y el clavijero, llevando aquella acoplado por su
reverso un elemento laminar en funciones de tapa.

15 Dentro de la caja de la guitarra se alojan
los respectivos elementos eléctrico-electrónicos, determinantes del
amplificador y del regulador de volumen, así como las pilas de
alimentación, mientras que entre su cara anversa y un cajeadado de-
finido a tal fin por un elemento laminar solidarizado a ella, que-
20 da comprendido el captador magnético de vibraciones.

Tanto el mástil, como el clavijero compor-
tan por su anverso sendos elementos laminares sintéticos, a modo
de tapas, de los cuales el del mástil determina los correspondien-
tes trastes, alojándose dentro del mástil y a todo lo largo del
25 mismo un perfil metálico rigidizador atornillado a él.

1 Por otra parte el altavoz propiamente dicho
va montado en una placa orificada de material sintético, que en
funciones de tapa se acopla elásticamente a la correspondiente
carcasa, constituida así mismo en material sintético.

5 La mencionada carcasa adopta una configura-
ción general a modo de caja paralelepípedica, pero presenta en
la zona central de su fondo un remetido transversal que la con-
fiere una conformación en puente.

10 La conformación en puente de la carcasa del
altavoz, faculta su disposición acaballada sobre el mástil de la
guitarra, ocupando así un mínimo espacio, cuando ésta no es uti-
lizada.

15 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep-
tible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren
las características esenciales.

20 La figura 1 es una vista en perspectiva
que muestra el equipo preconizado, según un ejemplo no limitativo
de realización práctica.

 La figura 2 es una vista frontal de la gui-
tarra.

 La figura 3 es la vista en perfil corres-
pondiente a la figura 2.

25 La figura 4 muestra la sección 4-4 señalada

1 en la figura 3.

La figura 5 es una vista ampliada del detalle indicado en la figura 2, pero con la tapa (11) retirada para poder apreciar la constitución interna del clavijero (3).

5 La figura 6 es una vista ampliada de la sección 6-6 señalada en la figura 4.

La figura 7 es la vista en planta superior del juego de altavoz (5).

10 La figura 8 muestra la sección 8-8 indicada en la figura 7.

La figura 9 es una vista en perspectiva y parcialmente seccionada que muestra esquemáticamente el detalle señalado en la figura 8.

15 La figura 10 corresponde a la sección 10-10 indicada en la figura 8.

20 El objeto de la presente invención comprende un equipo de guitarra electrónica de juguete, formado esencialmente por la guitarra propiamente dicho y por su respectivo juego de altavoz, tal y como se ha representado esquemáticamente en la figura 1 de los planos adjuntos.

25 Tanto la caja (1), como el mástil (7) y el clavijero (3) de la guitarra se constituyen fundamentalmente por un único cuerpo monopieza (9) moldeado en material sintético, yendo solidarizado al antedicho cuerpo (9) y en relación con cada una las partes anteriormente señaladas, un elemento laminar sin-

1 tético en funciones de cierre, que para el cuerpo (1) está deter-
minado por una tapa (18), mientras que el del mástil (7) se cons-
tituye por una alargada tira (12), determinante de los trastes, y
el del clavijero (3) está definido por una placa (11), a través
5 de la cual pasan las clavijas (19), -ver figuras 1,2 y 3-.

La placa (11) y la tira (12) van adheridas
al mástil (7) y clavijero (3) respectivamente, en tanto que la
tapa (18) se acopla por atornillado a unas cortas columnas (20)
que nacen por el reverso de la caja (1), tal y como se aprecia en
10 las figuras 4 y 6.

A todo lo largo de la caja (1) y del mástil
(7) se extiende un perfil metálico (24) de sección transversal en
"U", pero con los extremos de sus alas vueltos ligeramente hacia
adentro, el cual perfil queda enclavado en su posicionamiento me-
15 diante atornillado, confiriéndole una firme rigidez al conjunto.

Así mismo la caja (1) define por su anver-
so sendas conformaciones enhiestas (16) de contorno triangular,
yendo provista cada una de ellas de una escotadura, para el mon-
taje de una placa (14), en funciones de puente de la guitarra
20 -ver figuras 3 y 6-.

Entre ambas conformaciones (16) se extien-
de una porción enrampada (26) provista longitudinalmente de unas
ranuras (28), cada una de las cuales determina un ensanchamiento
(27), para el inicial paso a su través de una cabeza a modo de pe-
25 queño diablo, en la que se coliga uno de los extremos de la res-

1 pectiva cuerda.

Los otros extremos de las cuerdas van coligados a las clavijas (19) que están incorporadas en un cuerpo metálico de soporte (23), unido por atornillado al clavijero (3),
5 -ver figura 4-.

Es de señalar que tal y como se aprecia en la figura 5, el propio clavijero (3) determina unos nervios longitudinales de refuerzo (29), así como unos nervados (30), que constituyen un recinto rectangular alrededor de cada clavija (19),
10 presentando algunos de estos nervados (30) unos ensanchamientos cilíndricos en los que se verifica el atornillado del soporte (23).

En correspondencia con las señaladas cuerdas, va dispuesto un captador magnético de vibraciones, que queda apresado en su montaje entre un cajeadado (13) y la propia cara anversa
15 de la caja (1), -ver figuras 2 y 3-.

El cajeadado (13) está conformado por un cuerpo laminar sintético (2) que va adherido a la cara anversa de la caja (1), de modo que a la vez que hace efectivo el montaje del captador magnético, la confiere a la caja (1) una adecuada estética.
20

Por otra parte la caja (1) determina por su reverso unos tabiques que definen, en conjunción con la tapa (18) el alojamiento (25) para las pilas de alimentación, yendo cerrado este alojamiento (25) por un elemento tapa (17) -ver figuras 3 y
25 4-.

1 En la figura 4 se aprecian así mismo como
las pilas de alimentación van conexas a un amplificador (22),
formado con circuitos integrados, y a un dispositivo (21) que cum-
ple funciones de interruptor y regulador de volumen, yendo igual-
5 mente conexas a estos elementos el captador magnético de vi-
braciones.

De esta forma las vibraciones de las cuer-
das producen una variación en el campo magnético del captador, pa-
ra generar su bobina las oportunas señales eléctricas que una vez
10 modificadas eléctricamente por los circuitos integrados (22) son
emitidas como sonido a través del juego de altavoz (5).

El volumen de los sonidos emitidos por el
juego de altavoz (5) son regulados selectivamente mediante el dis-
positivo (21), cuyos anclajes a la caja (1) quedan ocultos por
15 el ya mencionado cuerpo laminar (2), a través del cual pasa el eje
de aquel, llevando incorporada la correspondiente maneta de ac-
cionamiento (15) -ver figuras 3 y 4-.

El juego de altavoz (5) se constituye fun-
damentalmente por el propio altavoz (35) y su respectiva carcasa,
20 definida por un cuerpo caja (34) y una tapa (32) -ver figuras 7
y 8-.

El cuerpo caja (34) presenta por su inte-
rior unos nervios (34) de refuerzo, en tanto que en su fondo de-
fine transversalmente un amplio remetido (41) de perfil trapecial
25 -ver figura 7-, el cual remetido (41) permite disponer al juego

1 de altavoz (5), tal y como se aprecia a trazo y punto en la figura 1, es decir acaballado sobre el mástil (7) de la guitarra, en orden a ocupar un mínimo espacio, tanto en el almacenaje, como en la comercialización del equipo preconizado.

5 La tapa (32) presenta una pestaña perimétrica (40) que se encaja elásticamente en el cuerpo-caja (33) y de la que sobresalen hacia afuera unas nervaduras horizontales (39), cuya conjunción con unas ligeras muescas del citado cuerpo-caja (33), hace efectiva ya la firme coligazón entre éste y la
10 tapa (32), de modo que para el montaje o retirada de la misma es suficiente con ejercer la oportuna presión sobre ella -ver fig. 10-

15 Por otra parte la tapa (32) presenta, en recíproca correspondencia con el altavoz (35), una pluralidad de taladros (36), a la vez que nacen de ella unos cortos pitones enhiestos (37), tal y como se aprecia en el detalle representado en la figura 9.

20 Cada pitón (37) pasa a través de una escotadura existente en la carcasa del altavoz (35), de modo que mediante un anillo dentado (38) se hace efectivo ya el firme acoplamiento entre la tapa (32) y el altavoz (35).

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

1 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "EQUIPO, DE GUITARRA ELECTRONICA DE JUGUETE, PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

10 REIVINDICACIONES:

15 1.-Equipo, de guitarra electrónica de juguete, perfeccionado, del tipo de los formados por la guitarra propiamente dicho y un juego de altavoz, caracterizado porque el cuerpo de la guitarra se constituye fundamentalmente por un único cuerpo monopieza de material sintético que determina tanto la caja, como el mástil y el clavijero, yendo la parte de la caja cerrada por su reverso, mediante un elemento tapa atornillado a ella, para quedar comprendidos entre ambos el correspondiente amplificador de circuitos integrados, así como un interruptor-regulador de volumen y un cuerpo porta-pilas, cuyo alojamiento está definido por unos nervados de la propia caja, mientras que por la cara anversa de ésta, va adherido un elemento laminar sintético, determinante de un cajeadado, entre el cual y la propia caja queda aprensado un captador magnético de vibraciones; en tanto que por otra parte y en recíproca correspondencia con la conformación del men-

20

25

1 cionado mástil, determina la carcasa del altavoz, en su fondo,
un amplio remetido central que se extiende transversalmente a
todo lo ancho de la carcasa, posibilitándose así la disposición
acaballada de dicha carcasa sobre el mástil de la guitarra, en
5 orden a la ocupación de un mínimo espacio entre ambos.

2.-Equipo, de guitarra electrónica de juguete, perfeccionado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque a todo lo largo del mástil y de la caja se extiende un perfil metálico rigidizante, de sección transversal en "U", el cual perfil va enclavado en su montaje mediante atornillado y queda oculto entre la propia caja y su elemento tapa, así como entre el mástil y una alargada tira de material sintético, que va adherida a la zona anterior de éste, determinando ella misma los correspondientes trastes.

15 3.-Equipo, de guitarra electrónica de juguete, perfeccionado, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el clavijero queda igualmente cerrado por una placa de material sintético, adherida a él, atravesando a dicha placa las correspondientes clavijas, en relación
20 con cada una de las cuales constituye el propio clavijero unos nervados interiores enhiestos a modo de recinto rectangular, definiendo algunos de estos nervados unas expansiones cilíndricas, en las que se verifica el atornillado del correspondiente soporte de las clavijas.

25 4.-Equipo, de guitarra electrónica de juguete

1 te, perfeccionado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque la propia caja determina por su anverso, dos idénticas conformaciones enhiestas de contorno triangular, las cuales conformaciones presentan sendas escotaduras para el
5 montaje de una placa que, provista de las oportunas escotaduras, cumple las funciones de puente de la guitarra; a la vez que entre dichas conformaciones se extiende una porción enrampada, comportadora de unas ranuras, que se ensanchan por uno de sus extremos, estableciendo así paso para el correspondiente remate o cabeza, a la que se coliga uno de los extremos de cada cuerda.
10

5.-Equipo, de guitarra electrónica --
de juguete, perfeccionado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque la mencionada carcasa del altavoz, se constituye fundamentalmente por un cuerpo-caja, determinante del señalado remetido transversal, y por un elemento-tapa
15 que, debidamente orificado, comporta el correspondiente altavoz definiendo el propio elemento-tapa una pestaña perimétrica, para su encajado elástico en el cuerpo-caja, a la vez que de dicha pestaña nacen hacia afuera unas nervaduras cuya conjunción con
20 unos ligeros remetidos de la embocadura del cuerpo-caja, hace ya efectivo el firme enclavamiento operativo del elemento-tapa.

6.-EQUIPO, DE GUITARRA ELECTRONICA DE JUGUETE, PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito en
25 la presente memoria descriptiva que consta de doce hojas mecano-

1 grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
bujos.

Madrid, 21 ENE 1977

El Agente Oficial.

5 MIGUEL FERNANDEZ-LAMAZA
P. P.

10

15

20

25

Fig. 1

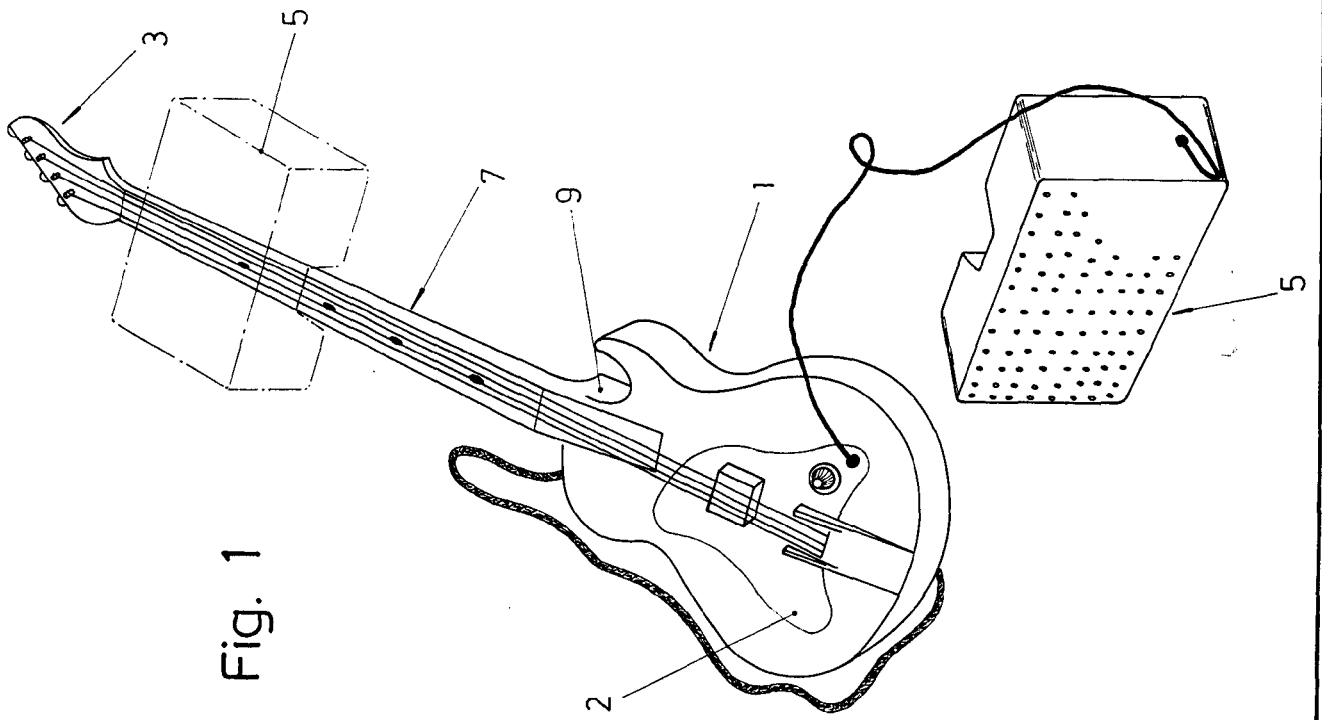


Fig. 2

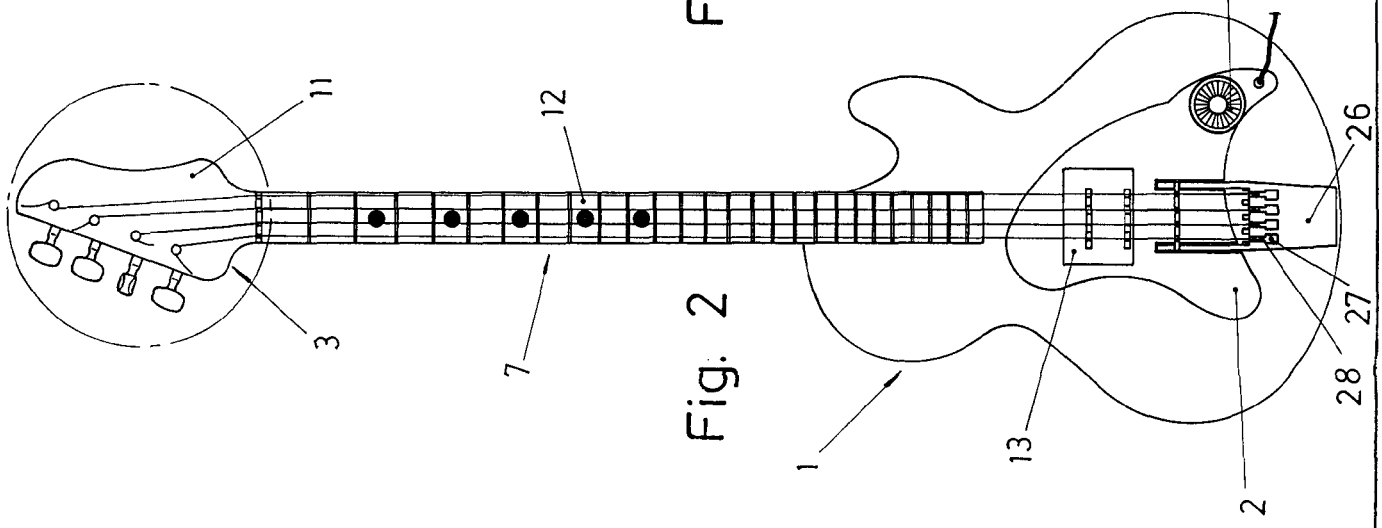


Fig. 3

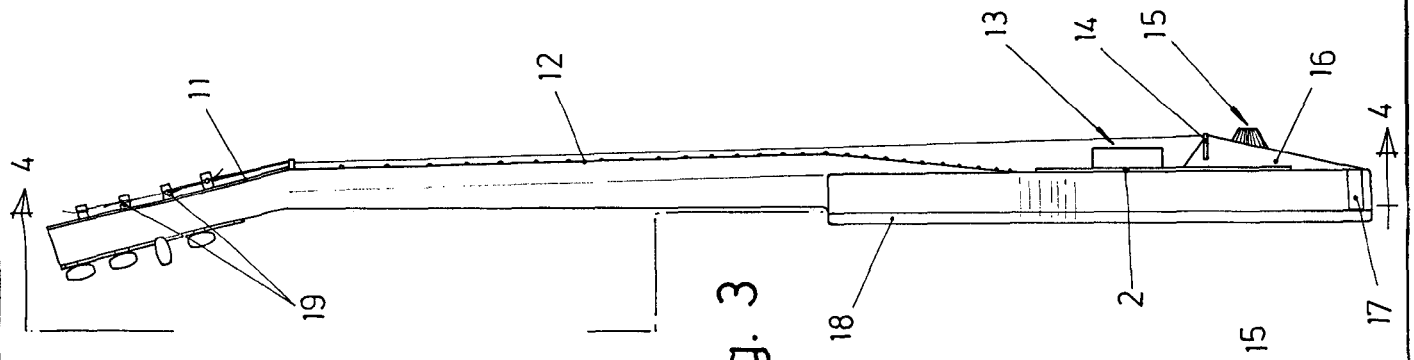
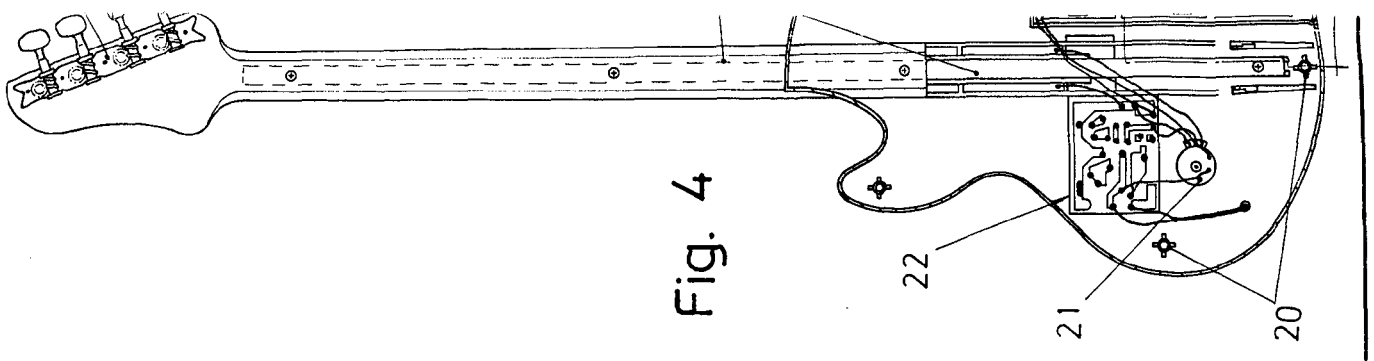


Fig. 4



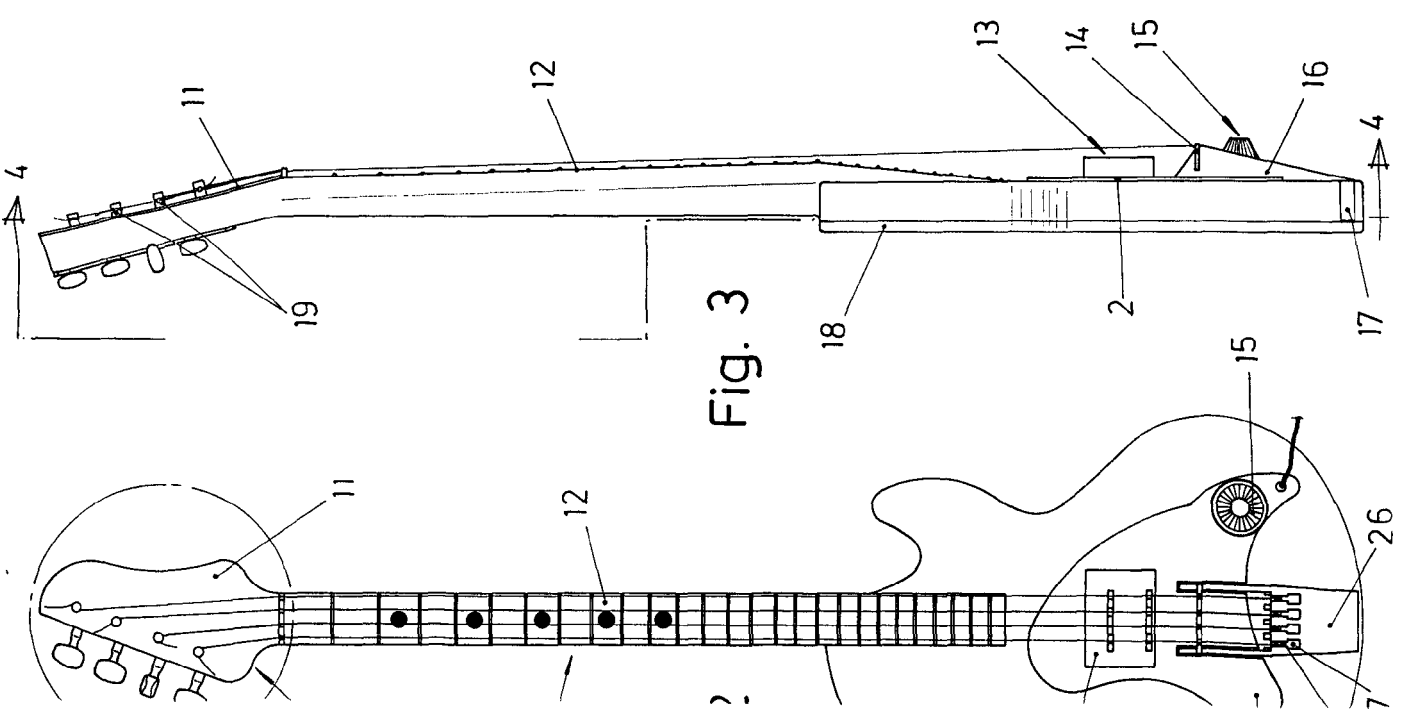


Fig. 3

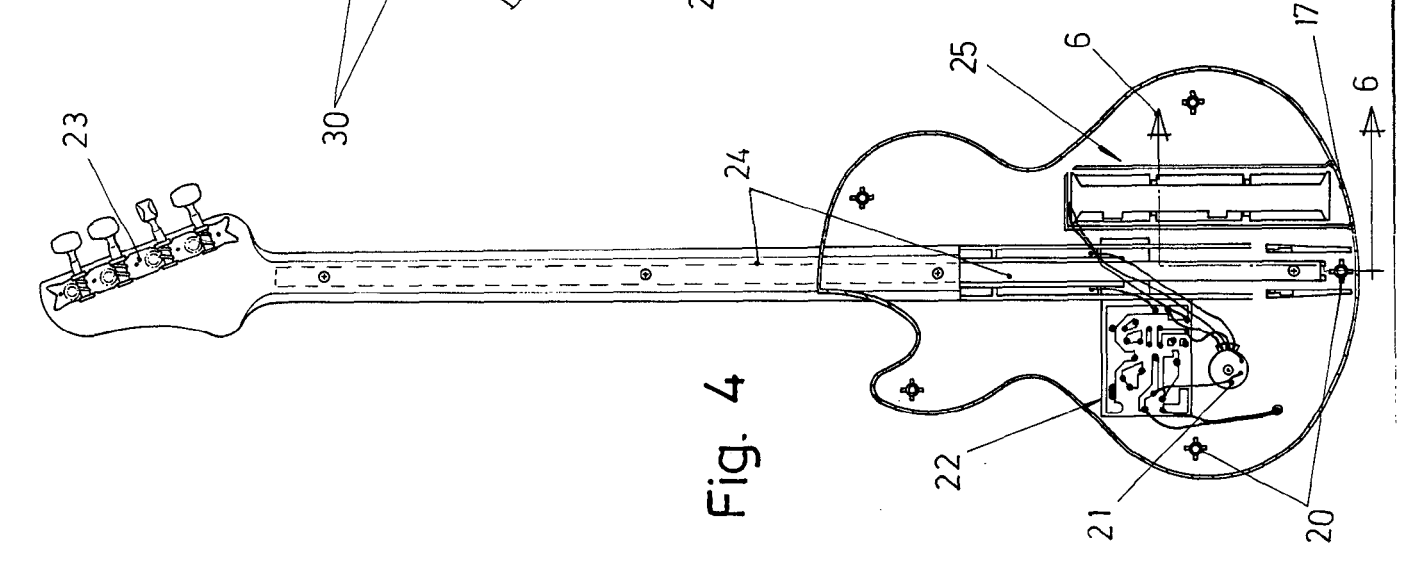


Fig. 4

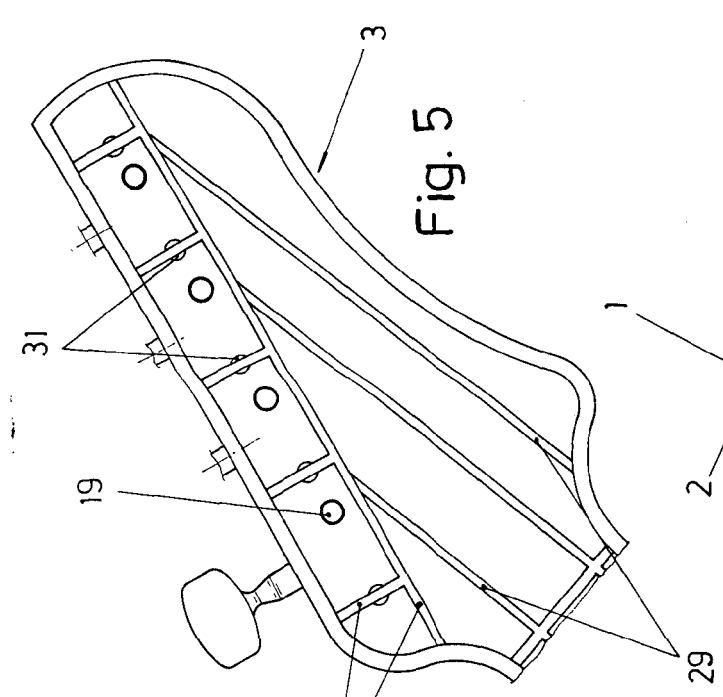


Fig. 5

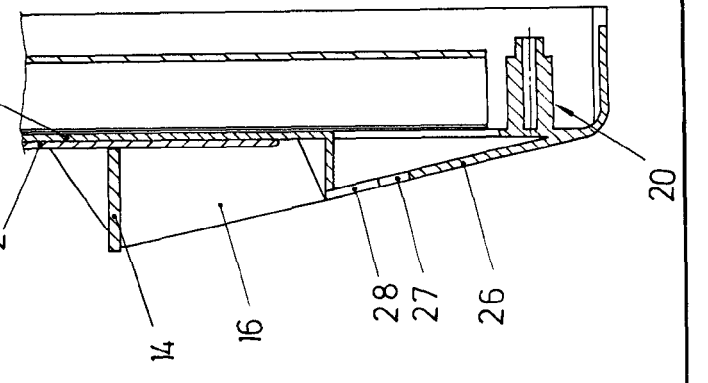
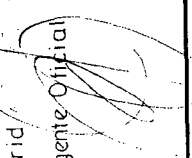


Fig. 6

Escala variable
 Madrid
 El Agente-Oficial



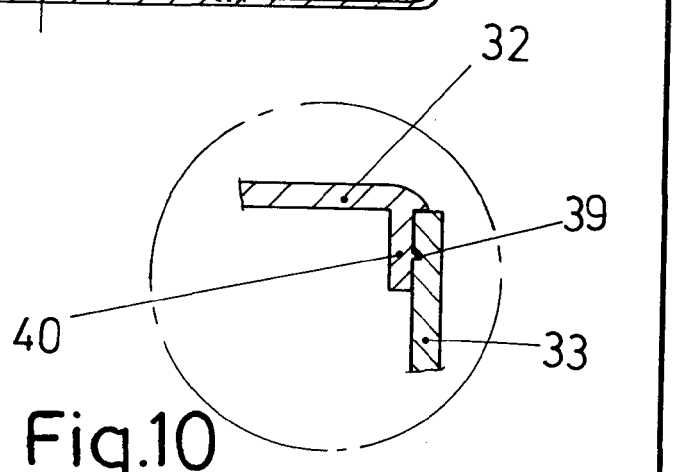
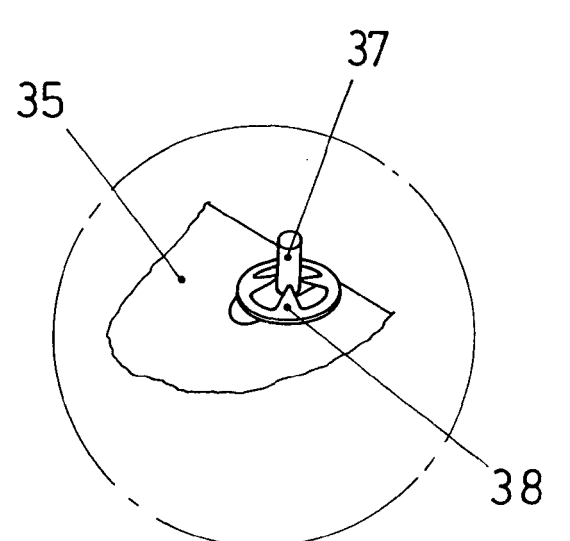
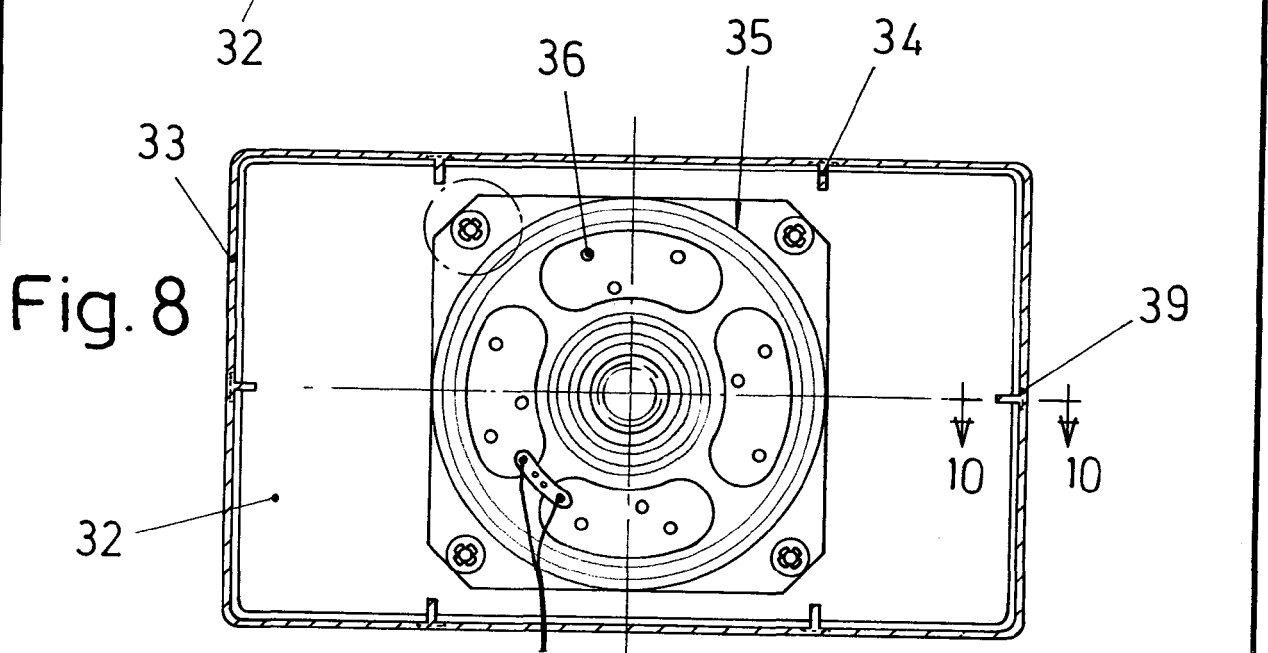
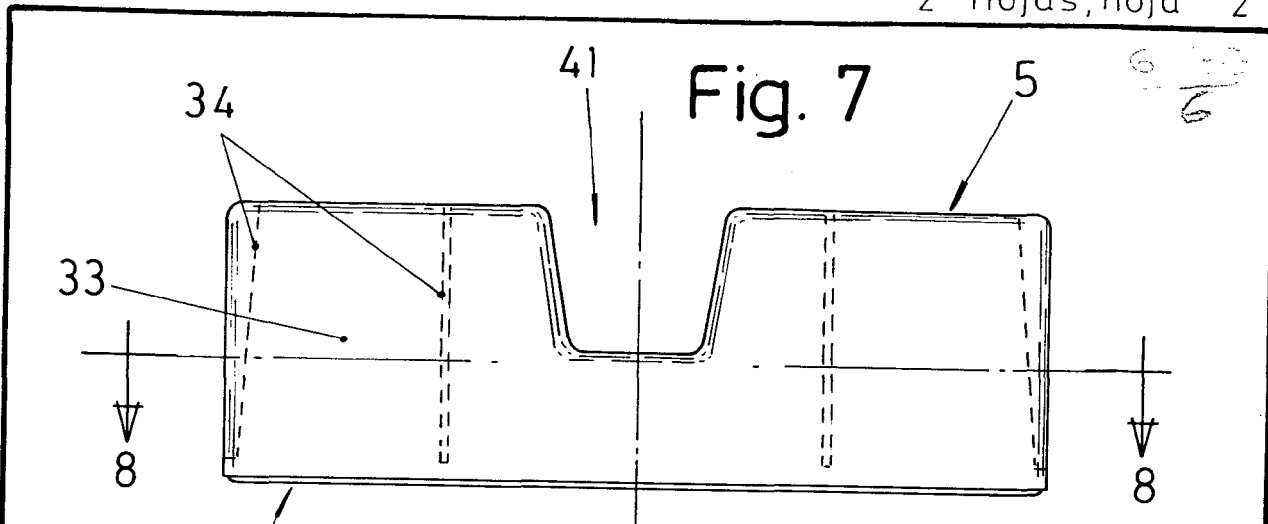


Fig. 9

Fig. 10

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial